



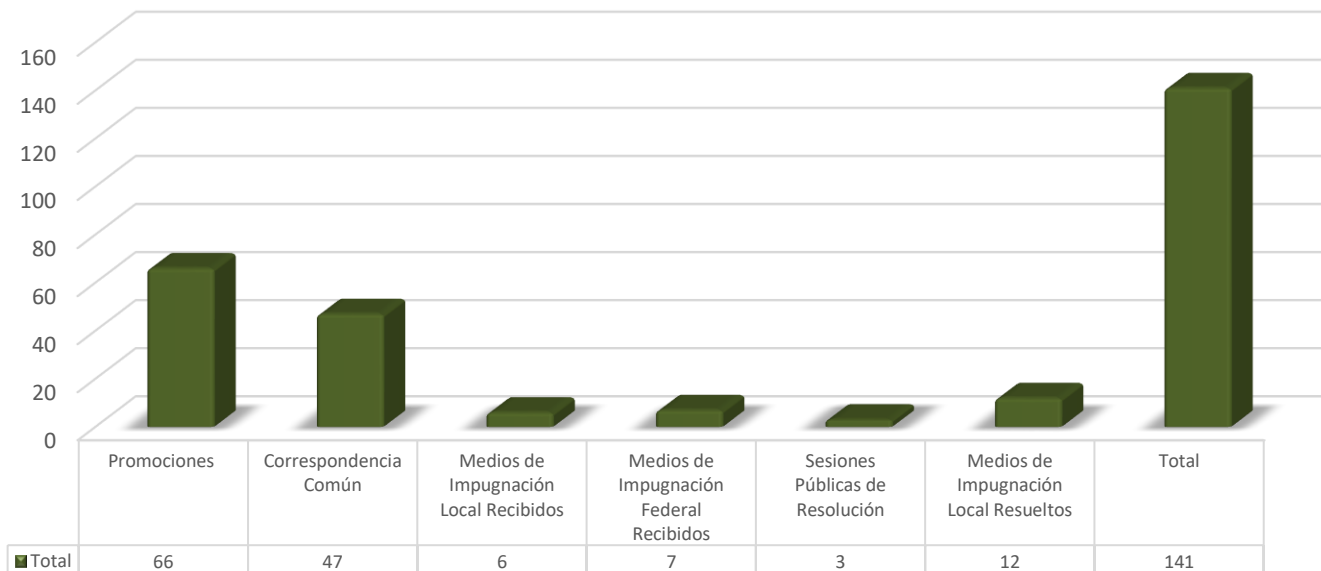
# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

## SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ASUNTOS RECIBIDOS Y RESUELTOS 01/03/2022 - 31/03/2022			
Sesiones Públicas de Resolución			3
Medios de Impugnación Local Resueltos	Acuerdos Plenarios	Resolución	12
	4	5	
Medios de Impugnación Locales Recibidos			6
Medios de Impugnación Federal Recibidos			7
Correspondencia Común			47
Promociones			66
<b>Total:</b>			<b>141</b>

NOTA: En los Medios de Impugnación que se resolvieron durante el mes de marzo se emitieron 5 Sentencias, 4 Acuerdos Plenarios y 3 fueron acumulados

### Asuntos Recibidos y Resueltos





## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

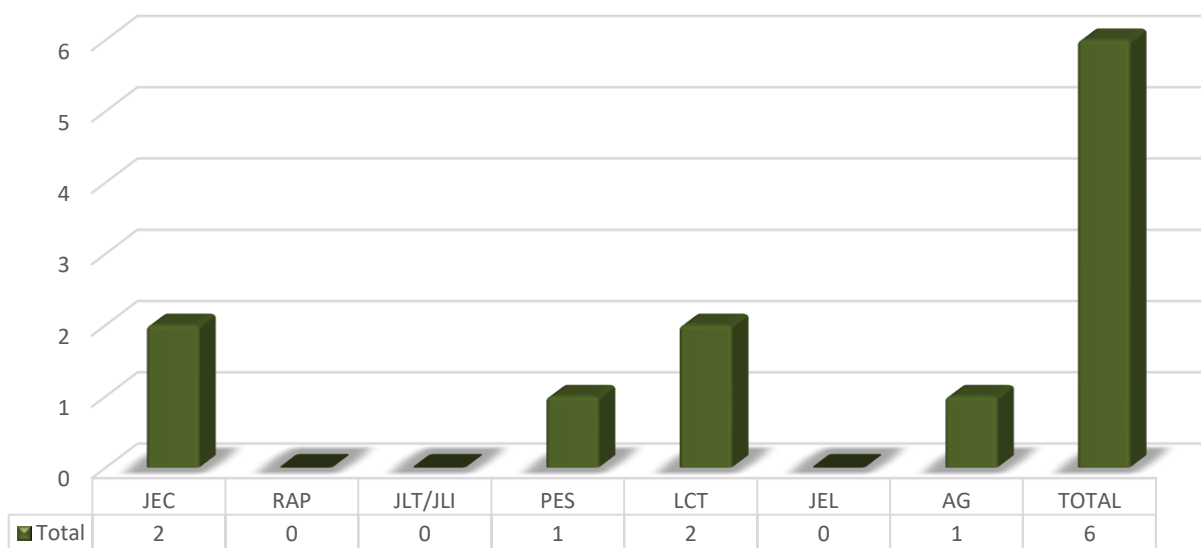
### Medios de Impugnación Locales Recibidos 01/03/2022 - 28/03/2022

Juicio Electoral Ciudadano (JEC)	2
Asuntos Generales (AG)	1
Recurso de Apelación (RAP)	0
Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Tribunal Electoral del Estado y sus Respectivos Servidores (JLT) (JLI)*	0
Procedimiento Especial Sancionador (PES)	1
Laudo convenio	2
Juicio Electoral Local	0
<b>Total:</b>	<b>6</b>

JLT Cuando el demandado es el Tribunal Electoral del Estado.

JLI Cuando el demandado es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

### Medios de Impugnación Locales Recibidos

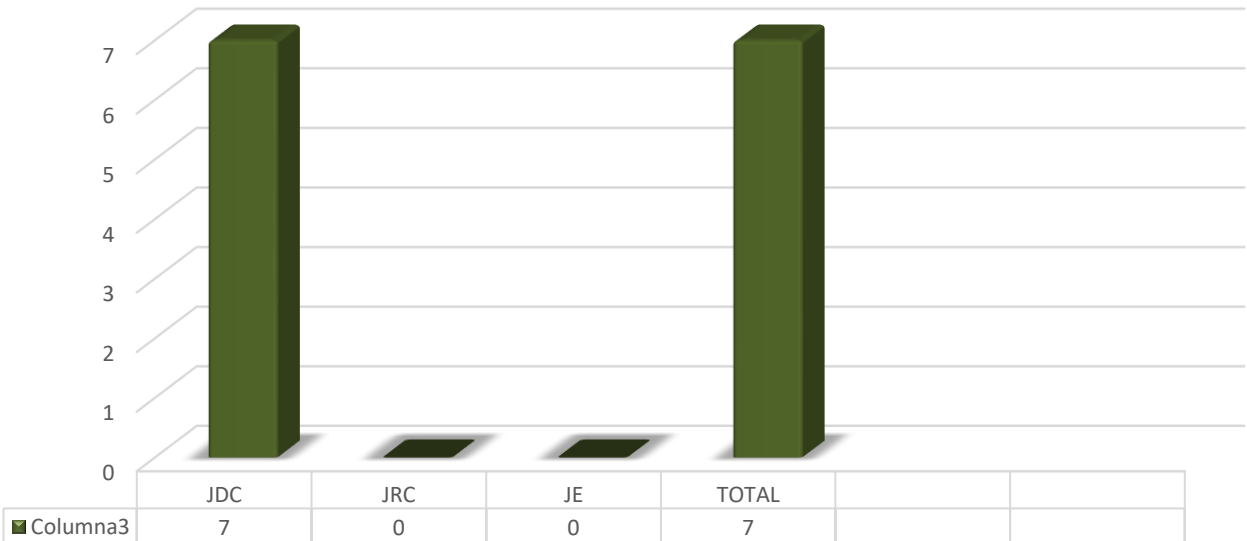




## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Medios de Impugnación Federal Recibidos	
Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano (JDC)	7
Juicio de Revisión Constitucional (JRC)	0
Juicio Electoral (JE)	0
<b>Total</b>	<b>7</b>

**Medios de Impugnación Federales Recibidos**

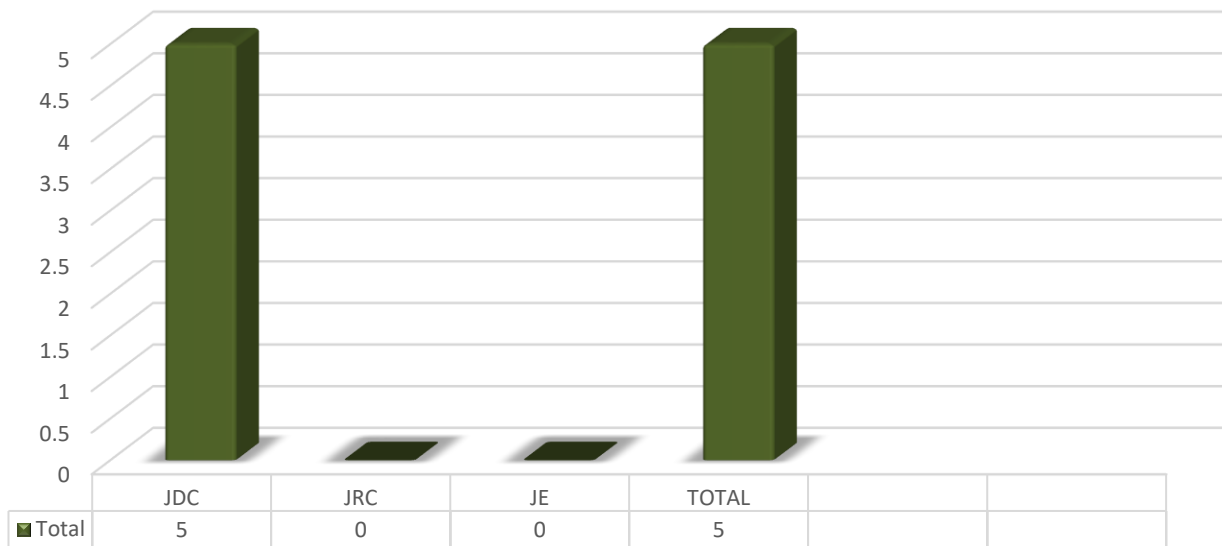




## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Medios de Impugnación Federal Resueltos.	
Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano (JDC)	5
Juicio de Revisión Constitucional (JRC)	0
Juicio Electoral (JE)	0
<b>Total</b>	<b>5</b>

### Medios de Impugnación Federales



**Nota:** La información aquí contenida solo es de carácter informativo, por tanto, no podrá ser utilizada en algún proceso jurídico.